

**MINUTA NÚMERO 13**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE JUSTICIA**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2019**

---

**Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá**

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las dieciséis horas con ocho minutos del día dos de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en el Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero. Se incorporaron posteriormente la diputada Jessica Cabal Ceballos en el desahogo del punto primero del orden del día y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo durante el punto cuarto. Se registro además la asistencia de la diputada María Magdalena Rosales Cruz y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión de fecha nueve de abril del año en curso; las propuestas de metodologías de trabajo para estudio y dictamen de las iniciativas referidas en los puntos quinto y sexto; el proyecto de dictamen relativo al punto séptimo; y la propuesta de punto de acuerdo señalado en el punto octavo del orden del día. - - - - -

Se sometió a consideración la minuta de referencia, aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: a) La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite la estimación del impacto presupuestal sobre la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la *Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios*; y de la *Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios*; se dio trámite de enterados y se acordó agregarlo a su expediente. b) Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y San José Iturbide remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la

*Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.* c) Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y San José Iturbide, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa de Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato. d) El Fiscal General del Estado de Guanajuato envía respuesta a la consulta de las iniciativas: de reforma del último párrafo del artículo 210 y adición de un artículo 210-a, del Código Penal del Estado de Guanajuato; de reforma al artículo 187-d del Código Penal del Estado de Guanajuato; y de adición de un segundo párrafo al artículo 99-a del Código Penal del Estado de Guanajuato. e) El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía respuesta a la consulta de las iniciativas: de adición de los artículos 179-d, 187-e y 187-f al Código Penal del Estado de Guanajuato; y de reforma del artículo 187-d del Código Penal del Estado de Guanajuato. f) La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de las iniciativas: de reforma al artículo 187-d del Código Penal del Estado de Guanajuato; de adición de un segundo párrafo al artículo 99-a del Código Penal del Estado de Guanajuato; de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de responsabilidad de las personas jurídico colectivas; y de reforma del último párrafo del artículo 210 y adición de un artículo 210-a del Código Penal del Estado de Guanajuato. g) El cabildero Mariano José Mejía López solicita audiencia para presentar opinión de la Unión de Empresarios Recicladores de León, Guanajuato A.C. respecto de la iniciativa que reforma y adiciona la *Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.* h) El Secretario General del Congreso informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en aras de proporcionar un mejor servicio y apoyo a esta Comisión, así como la mejora constante de los productos, estudios y opiniones que emiten las Áreas adscritas a la Secretaría General, aprobó por unanimidad los Criterios

para la elaboración de estudios y opiniones. De los incisos b al f se dio trámite de enterados y se acordó agregarlos a sus respectivos expedientes y agradecer la atención brindada a la solicitud de la Comisión. Del inciso g se dio trámite de enterados. Del inciso h se dio trámite de enterados y se acordó dejarlo a disposición de los integrantes de la Comisión. - - - - -

Se dio cuenta con el oficio suscrito por el Secretario General del Congreso mediante el cual informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión de carácter reservada asistiendo a la misma las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Justicia, Seguridad Pública y Comunicaciones y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, solicitándoles a las Comisiones de Justicia y de Seguridad Pública y Comunicaciones, el poder acordar el día de la reunión, a efecto de realizar una sola reunión en la que estén invitado los Titulares de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Seguridad Pública. La diputada presidenta propuso que la reunión fuera el seis de mayo a las once horas, como también había sido acordado en la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. La diputada María Magdalena Rosales Cruz señaló que le preocupaba que la reunión fuera de carácter reservada pues consideraba que la ciudadanía tenía derecho a saber la situación de seguridad en el estado. La presidencia precisó que se estaban circunscribiendo a lo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política había acordado y que esta Comisión tendría que acordar la fecha y hora. En los términos propuestos por la presidencia en cuanto a fecha y hora, se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

Se radicó la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. *Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio al Supremo Tribunal de Justicia. b) Por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y*

*participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -*

Se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 357 y se reforma el artículo 1257 del Código Civil para el Estado de Guanajuato y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. *Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Supremo Tribunal de Justicia; y Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. b) Por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -*

La presidencia solicitó a la secretaría técnica la elaboración de los oficios respectivos y llevar a cabo las acciones necesarias para el desahogo de las metodologías de trabajo aprobadas. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen relativo a dos propuestas de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado en materia de nombramiento del Procurador General de Justicia del Estado presentadas, la primera, por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y, la segunda, por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registró la intervención de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, quien solicitó que sólo se argumentara la parte relativa a que había quedado sin efecto y eliminar lo correspondiente a la opinión sobre los antecedentes del nombramiento del Procurador General de Justicia. Recabada la votación sobre esta

propuesta, resultó no aprobada al registrarse dos votos a favor, de la diputada Vanessa Sánchez Cordero y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, y tres votos en contra de las diputadas Jéssica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos y Laura Cristina Márquez Alcalá. Se recabó votación en relación al proyecto de dictamen en los términos presentados y resultó aprobado por mayoría de votos, al registrarse tres votos a favor de las diputadas Jéssica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos y Laura Cristina Márquez Alcalá, y dos votos en contra de la diputada Vanessa Sánchez Cordero y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. La diputada presidenta instruyó poner a disposición el dictamen aprobado para que se incluyera en el orden del día de la sesión plenaria correspondiente. - - - - -

Se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a efecto de que se dictamine la Minuta Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley General de Justicia Cívica, misma que resultó aprobada por unanimidad de votos sin discusión. La diputada presidenta instruyó poner a disposición la propuesta aprobada para que se incluyera en el orden del día de la sesión plenaria correspondiente. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien externó las consideraciones y el planteamiento a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de parte del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en relación a la reunión que se llevaría a cabo el lunes seis de mayo con el Fiscal General del Estado y el Secretario de Seguridad Pública. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las dieciséis horas con cuarenta minutos. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

**LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**  
**Diputada presidenta**

**VANESSA SÁNCHEZ CORDERO**  
**Diputada secretaria**